INFORME DE EVALUACIÓN N° 15/2023

Ref.: LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MESAS TIPO TABLÓN" ID. N° 434.835

Señora
Andrea Vázquez
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía

El Comité de Evaluación conformado por **RESOLUCIÓN N° 295/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LA CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA (IPA), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"**, de fecha 25 de agosto del año 2023, el cual está integrado por la **Lic. Zulma Masi Godoy,** la **Abg. Romina Castillo Almeida, el Lic. Fabrizio Gamarra,** la **Abg. Shirley Martínez Vega** y la **Lic. Juana Beatriz Verdún**, establecido para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MESAS TIPO TABLÓN" ID. N° 434.835,** de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", así como su reglamentación; y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se reúnen para manifestar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES:

- ***PAC N° 434.835***
- ***Carta de Invitación.***
- ***Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 47/2023.***
- ***Acta de Apertura electrónica de fecha 11 de octubre de 2023, resaltándose las informaciones relativas al oferente y con la verificación cuantitativa de documentaciones.***
- ***Cuadro Comparativo de Ofertas.***

Que, según se ha podido visualizar el mismo está incluido en el ***OBJETOS DEL GASTO 541 "Adquisición de muebles y enseres"***, para el Ejercicio Fiscal Año 2023 del Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Que, al acto de Apertura de Sobres realizado en la fecha señalada con antelación, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
FRANCISCO SABINO ROTELA LÒPEZ	787858-3	30.720.000
COMACO S.R.L.	80056552-5	23.400.000
ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA	5350163-2	22.500.000
LAS AMÉRICAS S.R.L.	80025373-6	28.110.000

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De conformidad a lo establecido en la Sección "Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación" de la Carta de Invitación del presente llamado y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, este Comité ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial presentados por los oferentes, según lo visualizado en el siguiente cuadro:

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Abg. Romina Castillo Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenios

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FRANCISCO SABINO ROTELA LÒPEZ	COMACO S.R.L.	ELVER QUIÑÓNEZ MEZA	LAS AMÉRICAS S.R.L.
Formulario de oferta (*) (el formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Garantía de Mantenimiento Oferta (*) la garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Declaración Jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de Ofertas incluido en la Sección "Formularios"	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
DOCUMENTOS LEGALES				
OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS FÍSICAS				
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*CUMPLE*	*N/A*
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC (*)	*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE*	
En el caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes (*)	*N/A*		*N/A*	
OFERENTES INDIVIDUALES – PERSONAS JURÍDICAS				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*)	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*	*N/A*	*CUMPLE (SIPE)*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad		*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE (SIPE)*
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas (*)		*CUMPLE (SIPE)*		*CUMPLE (SIPE)*

En el cuadro precedente se observa que los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, COMACO S.R.L., ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA** *y* **LAS AMÉRICAS S.R.L.**, son suficientes y cumplen con todos los requerimientos para pasar a la siguiente etapa.

3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

3.1 VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS

De conformidad al *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"*, se ha procedido a la verifciacion de las planillas de precios de las ofertas presentadas por los oferentes **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, COMACO S.R.L., ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA** *y* **LAS AMÉRICAS S.R.L.**, quienes han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial y este Comité constató que <u>NO</u> se verifican errores aritméticos, en ninguna de las ofertas presentadas.

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Zaima Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Ing. Fabricio Gamarra
Dpto. de Presupuesto

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Abg. Romina Castillo Almel
Jefa Interina
Departamento de Convenio

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

DOCUMENTO SOLICITADO	*FRANCISCO SABINO ROTELA LÒPEZ*	*COMACO S.R.L.*	*ELVER QUIÑÓNEZ MEZA*	*LAS AMÉRICAS S.R.L.*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*	*NO CUMPLE*

Este Comité, mediante los Memorandos Nº 42, 43 y 44 de fecha 17 de octubre de 2023, solicitó a los oferentes ***ELVER QUIÑONEZ, COMACO S.R.L y LAS AMÉRICAS S.R.L.*** el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, teniendo en cuenta que no fueron presentados al momento de la apertura de ofertas del presente llamado.

Mediante Memorando D.C N° 189 de fecha 18 de octubre, la Dirección de Contrataciones remite el Certificado presentado por ***COMACO S.R.L*** y las respuestas de los oferentes ***ELVER QUIÑONEZ*** y ***LAS AMÉRICAS S.R.L.*** en la que informan que no cuentan con el mencionado documento.

En tal sentido, el Margen de Preferencia Nacional será aplicado a las ofertas presentadas por los oferentes ***ELVER QUIÑONEZ*** y ***LAS AMÉRICAS S.R.L.***, tal como se expone en el siguiente cuadro.

OFERENTE	Monto Inicial Ofertado	Porcentaje Aplicado	Monto Final
ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA	22.500.000	25%	28.125.000
LAS AMÉRICAS S.R.L.	28.110.000	25%	35.137.500

3.3. PRECIOS DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas evaluadas de menor a mayor, con la aplicación del 25% margen de preferencia a los oferentes ***ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA y LAS AMÉRICAS S.R.L.*** conforme al detalle del siguiente cuadro:

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MESAS TIPO TABLÓN" ID. N° 434.835			
N°	OFERENTE	RUC N°	MONTO OFERTADO
1	COMACO S.R.L.	80056552-5	23.400.000
2	ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA	5350163-2	28.125.000
3	*FRANCISCO SABINO ROTELA LÒPEZ*	787858-3	30.720.000
4	LAS AMÉRICAS S.R.L.	80025373-6	35.137.500

Para este punto, este Comité toma la determinación de proseguir con las Evaluación de las ofertas presentadas por los Oferentes ***COMACO S.R.L. y ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA***, por ser las ofertas más bajas.

Zulma Masi
Directora
de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Abg. SINAY Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luis Yerd
de Transparencia

Abg.
Jefa Interina
Departamento de Convenio - IPA

3.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS

COMACO S.R.L.: Del análisis de precios se desprende que ***NO*** supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y ***NO*** supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA: Del análisis de precios se desprende que ***NO*** supera al quince por ciento **(15%)** por encima del precio referencial y ***NO*** supera al veinticinco por ciento **(25%)** por debajo del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

4.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

DOCUMENTOS FORMALES	COMACO S.R.L.	*ELVER QUIÑÓNEZ MEZA*
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	*CUMPLE*	*CUMPLE (SIPE)*

Por Memorando Nº 47 de fecha 18 de octubre de 2023, este Comité solicitó al oferente ***COMACO S.R.L.***, la Declaración Jurada de declaración de miembros, el certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura y patente comercial, los cuales han sido presentados por el oferente en fecha 19 de octubre del 2023, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de su oferta.

Por Memorando Nº 48 de fecha 18 de octubre de 2023, este Comité solicitó al oferente ***ELVER QUIÑÓNEZ MEZA.***, certificado de cumplimiento con el seguro social vigente a la fecha de apertura, el cual ha sido presentado por el oferente en fecha 19 de octubre del 2023, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de su oferta.

4.2. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes ***COMACO S.R.L. y ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA,*** declaran en el Formulario de sus Ofertas, no encontrarse comprendidos en las limitaciones o prohibiciones contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por la Ley N° 6716/2021, para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular con esta Convocante.

Este Comité ha cotejado la Web de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y nómina de funcionarios permanentes o contratados (Altas y Bajas) en búsqueda de información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, de acuerdo al detalle del siguiente cuadro:

Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial IPA

Abg. Shirley Martínez DIRECCIÓN DE GABINETE IPA

Lic. Marcelo Verdún Dirección de Transparencia

Abg. Jefa Interina Dirección Jurídica

Oferente	Propietario/Representante Legal	C.I. N°	Consulta de ser o no funcionario público
COMACO S.R.L.	Milciades Toledo Morínigo	2.939.784	No se observan datos
ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA	Elver Giovanni Quiñonez	5.350.163	No se observan datos

Conforme a lo expuesto en el cuadro que antecede, se constató que los oferentes ***COMACO S.R.L. y ELVER GIOVANNI QUIÑÓNEZ MEZA***, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. a) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, así como tampoco se encuentran contenidos en las prohibiciones dispuestas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", conforme a los datos arrojados por el SINARH, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

Este Comité realizó la verificación de estado de inhabilitación de los oferentes conforme a la Declaración de Miembros presentadas por los mismos, cotejando los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si los miembros de los oferentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inc. m) y n) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por la Ley N° 6716/2021, constatándose que no se encuentran inhabilitados para contratar con el Estado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de sus ofertas.

4.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	COMACO S.R.L.	*ELVER QUIÑÓNEZ MEZA*
Certificado de Cumplimiento Tributario(**)	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRACIS (**)	*CUMPLE*	*NO CUMPLE (solo presenta formulario 501)*
IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA - General (**)	*N/A*	
Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC (**)	*N/A*	

Por Memorando N° 47 de fecha 18 de octubre de 2023, este Comité solicitó al oferente ***COMACO S.R.L.***, el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRACIS o las documentaciones del impuesto que se tributa, el cual ha sido presentado por el oferente en fecha 19 de octubre del 2023, tal como se observa en el cuadro precedente, por lo que se prosigue con el análisis de su oferta.

En este punto se procede a analizar si el oferente ***COMACO S.R.L.***, cumple con lo establecido en la Carta de Invitación publicado por la convocante según el siguiente detalle:

• **Ratio de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
• **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años**
• **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo**

Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Ing. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Luis Ferdinandez
de Transparencia

El Ratio de Liquidez del oferente ***COMACO S.R.L.*** en promedio de los últimos tres (3) años es de **4,29,** por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Endeudamiento del oferente ***COMACO S.R.L. (SIME)*** en promedio de los últimos tres (3) años es de ***0,19***, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

El Coeficiente de Rentabilidad del oferente ***COMACO S.R.L.*** en promedio de los últimos tres (3) años **No es Negativo**, por lo tanto, podemos decir que **Cumple** con lo establecido en la Carta de Invitación.

Por Memorando Nº 51 de fecha 20 de octubre de 2023, este Comité solicitó al oferente ***ELVER QUIÑÓNEZ MEZA***, las siguientes documentaciones: *el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRACIS; IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes solo del IVA – General; Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC*; en atención a lo solicitado, la Dirección de Contrataciones, mediante correo electrónico de fecha 20 de octubre del 2023, remite el *Formulario "501 Impuesto a la Renta Empresarial Simple Versión 1"* presentado por dicho oferente.

Luego de verificar el documento presentado por el oferente ***ELVER QUIÑÓNEZ MEZA*** y que el mismo no corresponde a lo exigido en la Carta de Invitación para realizar la evaluación de la Capacidad Financiera, este Comité determina que el oferente no cumple con todos los requerimientos y queda fuera de concurso.

4.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*COMACO S.R.L.*
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en Provisión de Muebles, correspondiente a los años 2020 - 2021 - 2022	*CUMPLE*

Este Comité, mediante el Memorando Nº 47 de fecha 18 de octubre de 2023, solicitó al oferente ***COMACO S.R.L.***, la copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 – 2022, a fin de demostrar la experiencia en Provisión de Muebles.

Mediante Memorando DC N° 194 de fecha 19 de octubre del 2023, la Dirección de Contrataciones remite los documentos del oferente ***COMACO S.R.L.*** que avalan el citado requisito, los cuales se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO RESPALDATORIO
COMACO S.R.L.	Acta de recepción del IPA año 2020 - I.D. N° 387.880/Gs. 39.725.785.
	Factura N° 5098/21 - DIBEN /Gs. 27.039.000.
	Factura Nº 5711/22 – SENACSA/Gs. 55.899.000

Por lo expuesto, este Comité concluye que el oferente seleccionado cumple con la experiencia requerida en la Carta de Invitación del presente llamado, por lo tanto, se da continuidad a la evaluación de su oferta.

4.5. CAPACIDAD TÉCNICA: No Aplica

Lorena Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Abg. Shirley Martínez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

4.6. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Este Comité ha realizado la verificación de la oferta presentada por el oferente ***COMACO S.R.L.*** al respecto, señala que el mismo cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación del presente llamado.

5. CONCLUSIÓN – MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN

Es importante indicar que la conclusión arrimada por este Comité, ha cumplido con los principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones en los aspectos jurídicos, legales, técnicos, y económico-financiero.

Es oportuno resaltar que para realizar todos y cada uno de los actos de los procedimientos citados precedentemente, se observó en todo momento lo dispuesto en el *Capítulo XI "de las Contrataciones Públicas del Estado" y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023".*

Por lo tanto, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA**, por ser una oferta conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las Calificaciones legales y económico-financieras necesarias para responder a los compromisos asumidos; la Adjudicación del **LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE MESAS TIPO TABLÓN" ID. N° 434.835** al oferente ***COMACO S.R.L.*** **(ACACÍA MUEBLES)**, con **RUC N° 80056552 – 5**, representado por el Señor Milciades Toledo Morinigo, por un monto total de **Gs. 23.400.000 (Guaraníes veintitrés millones cuatrocientos mil).-**

Es nuestro Informe.

Asunción, 23 de octubre de 2023

Lasi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Beatriz Verdún
Directora de Transparencia

Abg. Romina Castro Almeida
Jefa Interina
Departamento de Convenios

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA PARAGUAY

ARTESANÍA PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICION DE MESAS TIPO TABLON" - ID N° 434.835

					YVYRA de Elver Quiñonez		ACACIA - COMACO S.R.L.		FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela		LAS AMERICAS S.R.L.	
Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	56101519-010	Tablon	Unidad	30	750.000	22.500.000	780.000	23.400.000	1.024.000	30.720.000	937.000	28.110.000
		TOTAL				**22.500.000**		**23.400.000**		**30.720.000**		**28.110.000**

Lic. Fabrizio Samarra
Dpto. de Presupuesto
IPA

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. [illegible] Verón
[illegible] de Transparencia

[illegible] Convenio - IPA

CD N° 12-2023 "ADQUISICION DE MESAS TIPO TABLON" - ID N° 434.835

Análisis de Ratios

RAZÓN SOCIAL: COMACO S.R.L.

LIQUIDEZ	2020	%	2021	%	2022	%	PROMEDIO	LIQUIDEZ
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1.507.242.893 / 500.329.657	3,01	1.014.669.424 / 178.292.397	5,69	1.612.745.600 / 386.637.858	4,17	4,29	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS

ENDEUDAMIENTO	2020	%	2021	%	2022	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total / Activo Total	500.329.657 / 1.761.547.357	0,28	178.292.397 / 1.727.052.199	0,10	386.637.858 / 2.245.454.756	0,17	0,19	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.

RENTABILIDAD	2020	%	2021	%	2022	%		RENTABILIDAD
Resultado / Capital	259.120.480 / 260.000.000	1,00	273.164.997 / 260.000.000	1,05	294.554.241 / 260.000.000	1,13	1,06	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.

Palma Masi
Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Lic. P. Ortiz Verdún
Dirección de Transparencia

Abg. Rosa Amelia
Dpto. Control de Convenio - IPA

Lic. Fabricio G
Dpto. de P
IPA

Abg. Shirley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

MILCIADES TOLEDO MORINIGO

2023

Programa: RFCPER02 | CONSULTA DE PERSONAL | Fecha: 18/10/2023

Usuario: I2317426 | OPCIONES | Terminal:

Céd. Identidad	Apellidos y Nombres	Fecha Ing.	Fecha Baja
2939784			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Zulma Masi
Directora
Dirección de Protección del
Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

Lic. R[illegible] Verd[illegible]
[illegible] de Transparencia

Abg. Shirley Martin[illegible]
DIRECCION DE GABINE[illegible]
IPA

Lic. Fabri[illegible]
Dpto. de Presup[illegible]esto
I.P.A.

NILSA RAMONA JARA GAONA

2023

Programa: RFCPER02 | CONSULTA DE PERSONAL | Fecha: 18/10/2023

Usuario: I2317426 | OPCIONES | Terminal:

Céd. Identidad	Apellidos y Nombres	Fecha Ing.	Fecha Baja
1530428			

Ejecutar Consulta | Ordenar Consulta | Entrar Consulta | Detalle | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Lic. Directora
Dirección de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial
I P A

L. D. Lidia Verd
Dpto. de Transparencia

Abg. Stanley Martinez
DIRECCIÓN DE GABINETE
IPA

Lic. Fabrizio Gamarra
Dpto. de Presupuesto
I.P.A.